

Bogotá, 19 de junio de 2024

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL  
BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA  
NIT. 860518350-8**

**CERTIFICA:**

Que con base en lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, se realizaron las respectivas consultas de antecedentes judiciales y de caducidad de contratos de los miembros directivos del consejo de Administración y representantes legales y no se encontró que hayan sido declarados o responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y adicionalmente, no fueron sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Atentamente,

  
**JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ**  
Representante Legal